

INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD

Programa de Normalización para el año 2017

Dirección de Normalización



RC-DNO-001

Instituto Dominicano para la Calidad. Calle Olof Palme esquina Av. Núñez de Cáceres, San Gerónimo, Distrito Nacional, República Dominicana.
WWW.indocal.gob.do. Email: indocal@indocal.gob.do.
Teléfono: 1 809 686 2205. Fax: 1 809 688 3843

De conformidad con el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en su Anexo 3 titulado Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, la Institución con actividades de normalización dará a conocer al menos una vez cada seis meses un programa de trabajo que contenga su nombre y dirección, las normas que esté preparando en ese momento y las normas que haya adoptado durante el período precedente. Se entiende que una norma está en proceso de preparación desde el momento en que se ha adoptado la decisión de elaborarla hasta que ha sido adoptada. Los títulos de los proyectos específicos de normas se facilitarán, previa solicitud, en español, francés o inglés. Se dará a conocer la existencia del programa de trabajo en una publicación nacional o, en su caso, regional, de actividades de normalización.”

2

En la presente Programación de Normalización del INDOCAL para el año 2017 (año 3), contenido en el Plan Nacional de Normalización 2015-2017, se mantienen los documentos que no pudieron ser culminados en todas sus fases en el año 2016. Además, fueron contempladas las siguientes modificaciones, por lo que este Plan queda automáticamente modificado:

Se **sacaron de programación** las normas que fueron oficializadas en el año 2016, por la Comisión Técnica de Expertos del CODOCA, como se verá más adelante en la página 5.

Sector Alimentos.

1. Fueron agregadas las normas de queso ricota, queso picantino, quesos no madurados, queso de suero y otras normas de diferentes tipos de leche y productos lácteos.
2. Fueron agregadas las normas de carne de conejo, salami y transporte de animales de matanza. Por solicitud del CT se sacó la norma de productos ahumados.
3. Fueron agregadas varias normas relativas a frutas y vegetales frescos, como el molondrón, guayaba y varias frutas cítricas. Fueron agregadas seis normas relativas a frutas y vegetales elaborados. Además fueron agregadas las normas para LMR en guayaba, coco, batata, café, cacao, entre otras.
4. Fueron sacadas de programación varias normas relativas a vegetales frescos, como repollo, lechuga, brócoli, coliflor, entre otras y aplazadas para fechas posteriores.
5. Se sustituyó el Código de prácticas de higiene para las frutas y hortalizas en conservas por el Código de prácticas de higiene para las frutas y hortalizas frescas.
6. Se agregaron varias normas para el sistema de inspección y certificación de exportaciones e importaciones de alimentos.
7. Fueron sacadas de programación las normas de muestreo de la harina y muestreo de pan.

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Leyendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

8. Fueron sacadas de planificación las normas de azúcares y se adicionó un norma relativa a la miel.
9. Fueron agregadas una norma de aditivos alimentarios y cuatro de contaminantes en los alimentos.
10. Se agregó el Código de prácticas para el almacenamiento, la manipulación y el transporte de aceites y grasas comestibles a granel, y se sacó de programación la norma de aceite maní y de estearina de palmítico.
11. Fueron agregadas cuatro normas análisis de alimentos para animales.
12. Fueron agregadas tres normas de residuos de medicamentos veterinarios y se sacó de programación la norma para el Muestreo para el control de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos.
13. Fue agregada la Norma para el cacao (licor de cacao/chocolate) y la torta de cacao.
14. Fueron agregadas cinco normas de toma de muestra y análisis de alimentos.
15. Fueron agregadas cuatro normas de café.
16. Fueron agregadas diez normas para bebidas alcohólicas

Gestión y aseguramiento de la calidad

Fueron sacadas de programación las normas sobre los Requisitos particulares para la aplicación de la norma ISO 9001:2008 para la producción de automóviles y de piezas de recambio pertinentes, y la norma sobre Evaluación de la conformidad - Orientación sobre un sistema de certificación de terceros para productos. Por estas haber sido retiradas de catálogo por la ISO.

La norma sobre Sistema de gestión aeroespacial fue retirada por desinterés de la parte requirente.

Fue retirada de programación la adopción de la norma ISO 45001 hasta tanto esta sea adoptada por la ISO

Sector eléctrico

Fueron sacadas de programación normas del sector eléctrico, sobre refrigerados, alambres y cables y transformadores, por pedimento del Comité Técnico de equipos eléctricos. En su lugar se incluyeron varias normas de energía solar.

Sector Gomas y Plásticos.

Fueron aplazadas en su revisión por falta de interés en el sector la norma de materiales de polietileno para las características y ensayo, y la norma de Laminas de policarbonato para Tipos, dimensiones y características

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Leyendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

Sector Combustible y Productos derivados del petróleo.

Fue aplazada la revisión de la norma de Gasoil por ser inaplicable para la Refinería de petróleos, para lo cual están haciendo nuevos estudios para posibles futuras inversiones para la reducción de los niveles de azufre en este combustible.

Fueron transferidas para el año 2018 las normas para tanque de combustibles

Sector servicios.

Se incluyeron varias normas de servicios turísticos, transporte, comunicaciones y calidad de los servicios en general

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Leyendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

Normas aprobadas en 2016

No.	Código	Título de la norma	ICS	Antecedentes
1	NORDOM 421 (2da Rev. 2016)	Queso tipo Holandés. Definiciones y especificaciones	67.100.30	NMX-F-147-1985
2	NORDOM 360 (1 ^{ra} Rev. 2016)	Carne de bovino. Definición de canal, medio canal y cuartos	67.120.10	NORDOM 360
3	NORDOM 776	Seguridad Industrial. Brigadas contra Incendios	13.120	NFPA 600
4	NORDOM 777	Bebidas energizantes. Especificaciones	67.160.20	N/D
5	NORDOM 778	Cosméticos. Directrices de buenas prácticas de manufactura (BPM)	71.100.70	ISO 22716
6	NORDOM 246 (1 ^{ra} Rev. 2016)	Detergentes líquidos. Especificaciones.	71.100.40	NTC-1130
7	NORDOM 398 (2 ^{da} Rev. 2016)	Queso Mozzarella. Definiciones y especificaciones	67.100.30	CODEX STAN 262-2006. Enm. 2013
8	NORDOM 410 (2 ^{da} Rev. 2016)	Corte de carne de porcino. Definiciones y especificaciones	67.120.10	NORDOM 410
9	NORDOM 423 (2 ^{da} Rev. 2016)	Queso Gouda. Definiciones y especificaciones	67.100.30	CODEX STAN 266-1966 Enm. 2013
10	NORDOM 540 (1 ^{ra} Rev. 2016)	Mayonesa. Especificaciones	67.220.10	N/D
11	NORDOM UNE/ISO 39001:2013	Sistemas de gestión de la seguridad vial. Requisitos y recomendaciones de buenas prácticas	03.220	UNE/ISO 39001:2013
12	NORDOM 779	Accesibilidad al medio físico. Criterios y requisitos generales para un diseño universal	91.040.01	UNIT 200:2014 UNIT ISO 21542:2011
13	NORDOM 780	Refrigeradores y congeladores electrodomésticos. Etiquetado y requisitos de eficiencia energética	97.130.20	COPANT 1707-06
14	NORDOM 477 (3 ^{ra} Rev. 2016)	Ron. Especificaciones	67.160.10	N/A
15	NORDOM 781	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo del aguacate (Persea americana)	65.100	CAC/MRL 1-2009
16	NORDOM 782	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo	65.100	CAC/MRL 1-

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
 Dn: Desarrollo de norma
 Rv: Revisión de norma
 N/D: No determinado

		y el manejo de las frutas cítricas (<i>citrus</i>)		2009
17	NORDOM 783	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo de la berenjena (<i>Solanum melongena</i>)	65.100	CAC/MRL 1-2009
18	NORDOM 784	Límites máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo de hortalizas de hoja	65.100	CAC/MRL 1-2009
19	NORDOM 94 (1 ^{ra} Rev. 2016)	Lechosas frescas (papayas). Especificaciones y clasificaciones de calidad (<i>Carica papaya</i>)	67.080.10	Codex Stan 183:1993 Enm. 2011
20	NORDOM 391 (2da Rev. 2016)	Queso Edam. Definiciones y especificaciones	67.100.30	Codex Stan 265-1966, Enm. 2013
21	NORDOM 598 (1 ^{ra} Rev. 2016)	Sistemas de análisis de peligros y de puntos críticos de control (APPCC) y directrices para su aplicación	67.020	CAC/RCP 1-1969, Rev. 2003
22	NORDOM 623 (1 ^{ra} Rev. 2016)	Aditivos alimentarios. Directrices para el uso de aromatizantes	67.220.20	CAC/GL 66-2008
23	NORDOM 644 (1 ^{ra} Rev. 2016)	Eficiencia energética para lámparas fluorescentes compactas autobalastadas. Requisitos de eficiencia	29.140.30	NORDOM 644
24	NORDOM 665 (1 ^{ra} Rev. 2016)	Orientaciones para una evaluación sencilla de la exposición alimentaria a aditivos alimentarios	67.220.20	CAC/GL 3-1989, Rev. 2014
25	NORDOM 785	Queso Danés. Definiciones y especificaciones	67.100.30	Codex Stan 267-1966 Enm. 2013
26	NORDOM 786	Legumbres. Especificaciones	67.060	Codex Stan 171-1989. Rev. 1995
27	NORDOM 787	Longaniza. Definiciones y requisitos	67.120.10	N/D
28	NORDOM 788	Directrices sobre preparados alimenticios complementarios para lactantes de más edad y niños pequeños	67.040	CAC/GL 8-1991, Rev. 2013

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

29	NORDOM 789	Preparados dietéticos para regímenes muy hipocalóricos de adelgazamiento	67.040	Codex Stan 203-1995
----	------------	--	--------	---------------------



Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

Programa de normalización para el año 2017 (Año 3)

Sector Alimentos

No.	Campo	Tema	Acción	Prioridad	ICS	Antecedente	Estado a alcanzar				
							1	2	3	4	5
1	Leche y productos lácteos	Queso Danbo	Rv	3.75	67.100.30	N/D		X			
2	Leche y productos lácteos	Queso Fynbo	Rv	3.75	67.100.30	N/D		X			
3	Leche y productos lácteos	Queso de hoja	Dn	2.38	67.100.30	N/D					X
4	Leche y productos lácteos	Queso Camembert	Dn	2.38	67.100.30	N/D					X
5	Leche y productos lácteos	Prácticas de higiene para la leche en polvo	Rv	2.38	67.100.10	CAC/RCP 31-1999					X
6	Leche y productos lácteos	Queso fundido	Rv	2.38	67.100.30	N/D	X				
7	Leche y productos lácteos	Leche y productos lácteos deslactosados. Definiciones y especificaciones	Dn	2.38	67.100.10	NOM-155-SCF1-2012					X
8	Leche y productos lácteos	Queso Ricotta. Definiciones y especificaciones	Dn	2.38	67.10.30	NTE INEN 0086 (1974)					X
9	Leche y productos lácteos	Queso Picantino (queso grana). Definición y especificaciones	Rv	2.38	67.100.30	NORDOM 422 1ra Rev. 2006					X
10	Leche y productos lácteos	Tratamientos térmicos de la leche y la nata (crema). Definiciones	Rv	2.38	67.100.10	NORDOM 592					X
11	Leche y productos lácteos	Quesos no madurados incluido el queso fresco.	Rv	2.38	67.100.30	Códex Stan 221:1999				X	

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

12	Leche y productos lácteos	Queso de suero	Rv	2.38	67.100.30	Códex Stan 284-1971				X	
13	Leche y productos lácteos	Productos elaborados a base de grasa de la leche.	Rv	2.38	67.100.10	Códex Stan 280 Enm. 2010			X		
14	Leche y productos lácteos	Mezclas de leche condensada edulcorada desnatada (descremada) y grasa vegetal.	Rv	2.38	67.100.10	Códex Stan 252-Enm. 2010			X		
15	Leche y productos lácteos	Mezclas de leche evaporada(desnatada, descremada) y grasa vegetal	Rv	2.38	67.100.10	Códex Stan 250-2010			X		
16	Leche y productos lácteos	Materia grasa para untar	Rv	2.38	67.100.10	Códex Stan 253 - 2010			X		
17	Leche y productos lácteos	Mezclas de leche desnatada (descremada) y grasa vegetal	Rv	2.38	67.100.10	Códex Stan 251-2010			X		
18	Leche y productos lácteos	Leche en polvo. Especificaciones	Rv	2.38	67.100.10	Códex Stan 207-1999			X		
19	Alimentos en general	Directrices para la producción, elaboración, etiquetado y comercialización de alimentos producidos orgánicamente	Rv	2.38	67.020	GL 32 1990, Rev. 2013					X
20	Carne y productos cárnicos	Chorizo. Especificaciones	Rv	2.38	67.120.10	NORDOM 604					X
21	Carne y productos cárnicos	Salchichón. Especificaciones.	Rv	2.38	67.120.10	NORDOM 65					X
22	Carne y productos cárnicos	Embutidos. Definición, clasificación y requisitos	Rv	2.38	67.120.10	N/D					X
23	Carne y productos cárnicos	Carne roja. Determinación y requisitos.	Rv	2.38	67.120.10	N/D					X
24	Carne y productos cárnicos	Pasta de carne. Especificaciones	Rv	2.38	67.120.10	NORDOM 593			X		

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
 Dn: Desarrollo de norma
 Rv: Revisión de norma
 N/D: No determinado

24	Carne y productos cárnicos	Prácticas de higiene para la elaboración de las carnes de ave de corral	Rv	2.38	67.120.20	CAC/RCP 14-1976				X	
26	Carne y productos cárnicos	Recuentos de microorganismos aerobios Extractos y facultativos viables	Rv	3.75	67.120.10	NORDOM 405					X
27	Carne y productos cárnicos	Carnes y productos cárnicos. Carnes de conejo. Especificaciones generales	Dn	3.75	67.120.10	N/D			X		
28	Carne y productos cárnicos	Carnes y productos cárnicos. Transporte de animales de matanza	Rv	2.38	67.120.10	CAC/RCP 11-1976					X
29	Carne y productos cárnicos	Salami. Especificaciones	Rv	2.38	67.120.10	NORDOM 66					X
30	Frutas y vegetales elaborados	Brócolis (Brécoles) congelados rápidamente. Especificaciones	Dn	4	67.080.20	CODEX STAN 110-1981			X		
31	Frutas y vegetales elaborados	Coliflores congelados rápidamente. Especificaciones.	Dn	4	67.080.20	CODEX STAN 111-1981			X		
32	Frutas y vegetales elaborados	Coles de Bruselas congelados rápidamente. Especificaciones.	Dn	4	67.080.20	CODEX STAN 112-1981			X		
33	Frutas y vegetales elaborados	Zanahorias congelados rápidamente. Especificaciones.	Dn	4	67.080.20	CODEX STAN 140-1981			X		
34	Frutas y vegetales elaborados	Piña en conservas.	Dn	4	67.080.10	CODEX STAN 42 1981-Rev. 1987			X		
35	Frutas y vegetales elaborados	Tomates en conservas.	Dn	4	67.080.10	CODEX STAN 13 1981- Rev. 2013			X		
36	Frutas y vegetales frescos	Código de prácticas para el envasado y transporte de frutas y hortalizas frescas.	Dn	1.63	67.080	CAC/RCP 44-1995 Enm. 2004					X
37	Frutas y vegetales frescos	Jengibre fresco. Clasificación y requisitos	Dn	1.63	67.080.20	CODEX STAN 218-1999; Enm. 2005					X
38	Frutas y vegetales frescos	Tayota (Chayote)	Dn	1.63	67.080.20	CODEX STAN 216-1999; Enm. 2011					X

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

39	Frutas y vegetales frescos	Yuca	Rv	1.63	67.080.20	CODEX STAN 238-2003; Enm. 2013					X
40	Frutas y vegetales frescos	Mango	Rv	1.63	67.080.10	CODEX STAN 184-1993 Emd. 2005					X
41	Frutas y vegetales frescos	Banano	Rv	1.63	67.080.10	CODEX STAN 205-1997, Emd.1-2005.					X
42	Frutas y vegetales frescos	Naranjas. Clasificación y especificaciones	Rv	3.75	67.080.10	CODEX STAN 245-2004, Enm. 2005			X		
43	Frutas y vegetales frescos	Toronjas (Citrus Paradisi). Clasificación y especificaciones	Rv	3.75	67.080.10	CODEX STAN 219-1999, Enm. 2005			X		
44	Frutas y vegetales frescos	Naranjas amargas. Clasificación y especificaciones	Rv	2.38	67.080.10	UNE 34034				X	
45	Frutas y vegetales frescos	Lima-limón. Clasificación y especificaciones	Dn	3.75	67.080.10	CODEX STAN 213-1999 Enm 2011			X		
46	Frutas y vegetales frescos	Naranjas. Mandarinas. Clasificación y especificaciones	Rv	3.75	67.080.10	UNE 34035			X		
47	Frutas y vegetales frescos	Toronjas (Citrus grandis) Pomelo. Clasificación y especificaciones	Dn	3.75	67.080.10	CODEX STAN 214-1999, Enm. 2005			X		
48	Frutas y vegetales frescos	Guayaba. Clasificación y especificaciones	Dn	3.75	67.080.10	CODEX STAN 215-1999, Enm. 2005			X		
49	Frutas y vegetales frescos	Molondrón (okra) . Clasificación y especificaciones	Dn	2.38	67.080.20	Codex Stan 318-2014				X	

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Leyendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

50	Frutas y vegetales frescos	Límites Máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo del jengibre	Dn	1.63	65.100	CAC/MRL 1-2009					X
51	Frutas y vegetales frescos	Límites Máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo del melón	Dn	1.63	65.100	CAC/MRL 1-2009					X
52	Frutas y vegetales frescos	Límites Máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo de la yuca.	Dn	1.63	65.100	CAC/MRL 1-2009					X
53	Frutas y vegetales frescos	Límites Máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo de la tayota.	Dn	1.63	65.100	CAC/MRL 1-2009					X
54	Frutas y vegetales frescos	Límites Máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo del culantro	Dn	3.75	65.100	CAC/MRL 1-2009			X		
55	Frutas y vegetales frescos	Límites Máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo del molondrón	Dn	1.63	65.100	CAC/MRL 1-2009					X
56	Frutas y vegetales frescos	Límites Máximos de residuos de plaguicidas permitidos para el cultivo y el manejo de la sandía	Dn	1.63	65.100	CAC/MRL 1-2009					X
57	Frutas y vegetales frescos	Métodos recomendados de muestreo para la determinación de residuos de plaguicidas.	Rv	3.75	65.100	NORDOM 612			X		
58	Frutas y vegetales frescos	Límites Máximo de residuos de plaguicidas (LMR) permitidos para el cultivo y el manejo del cacao.	Dn	1.63	65.100	CAC/MRL 1-2009					X
59	Frutas y vegetales frescos	Límites Máximo de residuos de plaguicidas (LMR) permitidos para el	Dn	1.63	65.100	CAC/MRL 1-2009					X

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

		cultivo y el manejo del café.								
60	Frutas y vegetales frescos	Limites Máximo de residuos de plaguicidas (LMR) permitidos para el cultivo y el manejo del coco.	Dn	2.38	65.100	CAC/MRL 1-2009				X
61	Frutas y vegetales frescos	Limites Máximo de residuos de plaguicidas (LMR) permitidos para el cultivo y el manejo del guayaba.	Dn	2.38	65.100	CAC/MRL 1-2009				X
62	Frutas y vegetales frescos	Limites Máximo de residuos de plaguicidas (LMR) permitidos para el cultivo y el manejo del batata	Dn	2.38	65.100	CAC/MRL 1-2009				X
63	Frutas y vegetales frescos	Limites Máximo de residuos de plaguicidas (LMR) permitidos para el cultivo y el manejo del bangaña	Dn	2.38	65.100	CAC/MRL 1-2009				X
64	Frutas y vegetales frescos	Parte del producto a la que se aplican los límites máximos para residuos y que se analiza	Rv	2.38	65.100	CAC/GL 41-1993- 2010				X
65	Productos de molinería	Semolina de maíz	Dn	2.75	67.060	N/D	X			
66	Producto de molinería	Harinas vegetales. Harina de maíz sin germen fortificada. Requisitos	Rv	2.75	67.060	N/D	X			
67	Producto de molinería	Pan. Requisitos	Rv	2.75	67.060	N/D				X
68	Agua	Análisis de agua. Determinación del color en la escala platino-cobalto	Rv	2.38	13.060	N/D			X	
69	Agua	Agua potable	Rv	1.75	13.060	NCH 409/1-2005				X
70	Higiene de los alimentos	Código de prácticas de higiene para las frutas y hortalizas frescas	Dn	2.38	67.080	CAC/RCP 53-2003, Rev. 2013				X
71	Higiene de los alimentos	Principio generales de higiene de los alimentos	Rv	2.38	67.020	CAC/RCP 1-1969, Rev. 2003				X

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

72	Higiene de los alimentos	Directrices para el control de salmonella spp., no tifoidea en carne de bovino y cerdo	Dn	3.75	67.120.10	CAC/GL 87-2016			X		
73	Higiene de los alimentos	Directrices sobre la aplicación de los principios generales de higiene de los alimentos al control de los parásitos	Dn	3.75	67.020	N/D			X		
74	Higiene de los alimentos	Código de prácticas de higiene para alimentos con bajo contenido de la humedad	Dn	3.75	67.020	N/D			X		
75	Higiene de los alimentos	Código de prácticas de higiene para alimentos de Baja acidez y alimentos de baja acidez acidificados envasados	Dn	2.38	67.020	CAC/RCP 23-1979, Rev. 1993					X
76	Higiene de los alimentos	Principios y directrices para los sistemas nacionales de control de los alimentos	Dn	2.38	67.040	CAC/GL 82-2013					X
77	Higiene de los alimentos	Directrices sobre sistemas de control de las importaciones de alimentos	Dn	2.38	67.040	CAC/GL 47-2003			X		
78	Higiene de los alimentos	Sistema de inspección y certificación de exportación de alimentos. Principios para la inspección y certificación de importaciones y exportaciones de alimentos.	Rv	2.38	67.040	CAC/RCP 20-2000					X
79	Higiene de los alimentos	Directrices para el intercambio de información entre países sobre casos de rechazo de alimentos importados	Rv	2.38	67.040	CAC/RCP 25-1997					X
80	Higiene de los alimentos	Directrices para la formulación, aplicación, evaluación y acreditación de sistemas de inspección y certificación de importaciones y exportaciones de alimentos	Rv	2.38	67.040	CAC/RCP 26-1997			X		

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

81	Higiene de los alimentos	Directrices para la elaboración de acuerdos sobre sistemas de inspección y certificación de importaciones y exportaciones de alimentos	Rv	2.38	67.040	CAC/GL 34-1999			X		
82	Higiene de los alimentos	Principios y directrices para el intercambio de información en situaciones de emergencia relacionadas con la inocuidad de los alimentos.	Dn	2.38	67.040	CAC/GL 19-1995			X		
83	Higiene de los alimentos	Principios para la rastreabilidad/rastreo de productos como herramienta en el contexto de la inspección y certificación de alimentos	Dn	2.38	67.040	CAC/GL 60-2006			X		
84	Bienestar animal	Alimentos balanceado para animales. Especificaciones	Rv	3.75	65.120	NOM-061-200-1999					X
85	Bienestar animal	Alimentos para animales. Determinación de aflatoxinas	Rv	3.75	65.120	COVENIN 10:2-010 Vol. 1 GIPSA-FGIS 2008-111					X
86	Bienestar animal	Alimentos para animales. Muestreo.	Rv	3.75	65.120	NORDOM 60			X		
87	Bienestar animal	Código de prácticas sobre buena alimentación animal	Dn	3.75	65.120	CAC/RCP 54-2004					X
88	Bienestar animal	Alimentos para Anímameles Determinación del contenido de Humedad	Rv	3	65.120	NORDOM 49			X		
89	Bienestar animal	Alimentos para Animales Determinación de fibra cruda	Rv	3	65.120	NORDOM 61			X		
90	Bienestar animal	Alimentos para animales. Determinación de cenizas	Rv	3	65.120	NORDOM 62			X		
91	Bienestar animal	Alimentos para animales. Determinación del contenido de calcio	Rv	3	65.120	NORDOM 63			X		

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

92	Aditivos alimentarios	Norma general para los aditivos alimentarios	Dn	2	67.220.20	CODEX STAN 192-1995; Rev. 2016					X
93	Aditivos alimentarios	Nombres genéricos y sistema internacional de numeración de aditivos alimentarios	Rv	2	67.220.20	CAC/GL 36-1989, Rev. 2008, Enm.2016					X
94	Aditivos alimentarios	Aditivos alimentarios. Código de prácticas para la reducción de 3-monocloropropano - 1,2-diol (3-MCPD) durante la producción de proteínas vegetales hidrolizadas con ácido (PVH-ácido) y productos que contienen PVH-ácido.	Dn	2	67.220.20 67.020	CAC/RCP 64-2008					X
95	Aditivos alimentarios	Directrices para sustancias utilizadas como coadyuvantes de elaboración	Dn	2	67.020	CAC/GL 75-2010					X
96	Contaminantes en los alimentos	Prevención y reducción de la contaminación por aflatoxinas de las nueces de árbol	Dn	3.75	67.080.10	CAC/RCP 59-2005			X		
97	Contaminantes en los alimentos	Código de prácticas revisado para prevenir y reducir la contaminación de los cereales por micotoxinas y sus anexos	Rv	3	67.060	CAC/RCP 51-2003					X
98	Contaminantes en los alimentos	Prevención y reducción de la contaminación por carbamato de etilo en destilados de frutas de hueso	Dn	3.75	67.020	CAC/RCP 70-2011			X		
99	Contaminantes en los alimentos	Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos	Rv	2	67.040	Codex Stan 193-1995-Rev. 2016			X		
100	Contaminantes en los alimentos	Código de prácticas para reducir la Aflatoxina B ₁ presente en las materias primas y los piensos suplementarios para animales productores de leche	Dn	2	65.020.30	CAC/RCP 45-1997					X

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Leyendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

101	Contaminantes en los alimentos	Código de prácticas para la prevención y la reducción de la contaminación por Patulina del zumo (jugo) de manzana e ingredientes de zumo (jugo) de manzana en otras bebidas	Dn	2	67.080.10	CAC/RCP 50-2003					X
102	Contaminantes en los alimentos	Código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por Ocratoxina a en el vino.	Dn	2	67.160.10	CAC/RCP 63-2007					X
103	Contaminantes en los alimentos	Código recomendado de prácticas para el tratamiento de los alimentos por irradiación	Dn	2	67.020	CAC/RCP-19-1979, Rev. 1-2003					X
104	Contaminantes en los alimentos	Norma general para los alimentos irradiados	Dn	2	67.020	Codex Stan 106-1983, Rev. 1-2003					X
105	Pescados y mariscos.	Camarones congelados rápidamente. Especificaciones	Rv	2	67.120.30	Codex Stan 92-1981, Enm. 2014					X
106	Pescados y mariscos.	Filetes de pescado congelados rápidamente. Especificaciones	Rv	2	67.120.30	Codex Stan 190-1995; Enm. 2014					X
107	Regímenes especiales	Etiquetado y declaración de propiedades de alimentos preenvasados para regímenes especiales.	Rv	2	67.020	Codex Stan 146-1985, Enm. 2009					X
108	Regímenes especiales	Lista de referencia de compuestos de nutrientes para su utilización en alimentos para fines dietéticos especiales destinados a los lactantes y niños pequeños	Dn	2	67.040	CAC/GL 10 - 1979, Rev. 2008					X
109	Regímenes especiales	Preparados dietéticos para regímenes de control del peso. Especificaciones	Dn	2	67.040	Codex Stan 181-1991			X		

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

110	Azúcares y mieles	Miel. Definición. Terminología. Clasificación y requisitos	Rv	2.38	67.180.10	Codex Stan 12-1981, Rev. 2001					X
111	Azúcares y mieles	Miel. Muestreo	Rv	2.38	67.180.10	N/D					X
112	Azúcares y mieles	Miel. Determinación de la densidad relativa	Rv	2.38	67.180.10	N/D					X
113	Azúcares y mieles	Miel. Determinación del contenido de humedad y de los sólidos totales	Rv	3	67.180.10	N/D				X	
114	Aceites y grasas comestibles	Aceite de Girasol Refinado. Especificaciones.	Dn	3	67.200.10	NTE INEN 26:2012 (1 ^{ra} Rev.)					X
115	Aceites y grasas comestibles	Aceite de coco refinado-Especificaciones.	Dn	3	67.200.10	NMX-F014-1985					X
116	Aceites y grasas comestibles	Oleína de Aceite de Palma. Especificaciones	Dn	3	67.200.10	Codex Stan 194-1995					X
117	Aceites y grasas comestibles	Estearina de palma	Dn	3	67.200.10	Codex Stan 194					X
118	Aceites y grasas comestibles	Código de prácticas para el almacenamiento, la manipulación y el transporte de aceites y grasas comestibles a granel	Dn	3	67.200.10	CAC/RCP 36-1987					X
119	Salsas, aderezos, caldos y condimentos	Salsa china	Dn	3	67.220.10	N/D	X				
120	Salsas, aderezos, caldos y condimentos	Salsa inglesa	Dn	3	67.220.10	N/D	X				
121	Salsas, aderezos, caldos y condimentos	Pasta de tomate.	Rv	3	67.220.10	NORDOM 216		X			

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

122	Salsas, aderezos, caldos y condimentos	Sal de calidad alimentaria-Especificaciones	Rv	2	67.220.10	CODEX STAN 150-1-1985, 2-2001, 3-2006					X
123	Salsas, aderezos, caldos y condimentos	Caldos, sopas y consomés. Definiciones, clasificación y especificaciones.	Rv	3.75	67.220.10	CODEX STAN 117-1981, Rev.2-2001.			X		
124	Salsas, aderezos, caldos y condimentos	Cátchup	Rv	3	67.220.10	NORDOM 293	X				
125	Bebidas no alcohólicas	Refrescos. Especificaciones (bebidas gaseosas)	Rv	2.38	67.160.20	NTC 2740					X
126	Bebidas no alcohólicas	Bebidas con sabor a frutas	Dn	2.38	67.160.20	N/D					X
127	Bebidas no alcohólicas	Bebidas isotónicas	Dn	3	67.120.20	N/D			X		
128	Bebidas no alcohólicas	Café tostado y saborizado no solubles en grano y molido.	Dn	3	67.140.20	N/D			X		
129	Bebidas no alcohólicas	Café y sucedáneos del café. Café tostado y molidos. Especificaciones generales	Rv	3	67.140.20	NORDOM 559			X		
130	Bebidas no alcohólicas	Café tostado y molido. Determinación del contenido de humedad.	Rv	3	67.140.20	NORDOM 110			X		
131	Bebidas no alcohólicas	Café tostado y molido. Determinación del contenido de cenizas insolubles en agua.	Rv	3	67.140.20	NORDOM 302			X		
132	Bebidas alcohólicas	Categorización de las Bebidas Alcohólicas	Rv	2	67.160.10	N/D					X
133	Bebidas alcohólicas	Guía para el Etiquetado de bebidas alcohólicas	Dn	3.75	67.160.10	CE 110/2008 CE479/2008					X
134	Bebidas alcohólicas	Vinos. Especificaciones	Dn	3.75	67.160.10	NC-82-08-1985					X

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

135	Bebidas alcohólicas	Licores. Clasificación y Especificaciones	Dn	3.75	67.160.10	CE 110/2008 CE479/2008					X
136	Bebidas alcohólicas	Ron. Determinación de etanol. Análisis cromatográfico	Dn	3.75	67.050	COVENIN 3045/93			X		
137	Bebidas alcohólicas	Ron. Determinación de la acidez total	Dn	3.75	67.050	NC 83-02-5.			X		
138	Bebidas alcohólicas	Ron. Determinación de aldehídos	Dn	3.75	67.050	NC 83-03-5			X		
139	Bebidas alcohólicas	Ron. Determinación de metanol	Dn	3.75	67.050	UNE 33-108-74			X		
140	Bebidas alcohólicas	Ron. Determinación de furfural	Dn	3.75	67.050	UNE 33-109-74.			X		
141	Bebidas alcohólicas	Ron. Determinación de alcoholes superiores	Dn	3.75	67.050	NC 83-02-4.			X		
142	Medicamentos veterinarios	Glosario de términos y definiciones para residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos	Dn	2.38	11.220	Codex MISC 5- 1993, Enm. 2003					X
143	Medicamentos veterinarios	Lista de límites de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos	Dn	2	11.220	CAC/MRL 2- 2015					X
144	Medicamentos veterinarios	Directrices para el diseño y la implementación de programas nacionales reglamentarios de aseguramiento de inocuidad alimentaria relacionados con el uso de medicamentos veterinarios en los animales destinados a la producción de alimentos	Dn		11.220	CAC/RCP38- 1993		X			
145	Medicamentos veterinarios	Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos	Dn		11.220	CAC/RCP 61- 2005			X		

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

146	Medicamentos veterinarios	Buenas prácticas de elaboración de medicamentos veterinarios	Dn		11.220	N/D	X				
147	Cereales	Cereales para el desayuno listo para servir	Dn	3	67.060	N/D					X
148	Productos proteínicos	Productos proteínicos vegetales. Proteínas sustraídas de soya. Especificaciones	Dn	3	67.060	Codex Stan 175-1989			X		
149	Cacao y productos del chocolate	Cacao en grano. Clasificación y requisitos	Rv	2	67.140.30	N/D					X
150	Cacao y productos del chocolate	Norma para el cacao en polvo (cacaos) y las mezclas de cacao y azúcares	Rv	2	67.140.30	Codex Stan 105, Rev. 2016					X
151	Cacao y productos del chocolate	Norma para el cacao (licor de cacao/chocolate) y la torta de cacao	Dn	3	67.140.30	Codex Stan 141-1983-Enm. 2016			X		
152	Toma de muestra y métodos de análisis en alimentos	Leche y productos lácteos. Método de análisis y toma de muestra. Determinación del contenido de sólidos totales.	Rv	2.38	67.100 67.050	CODEX STAN 234-1999-2006 AOAC-Rev. 1997					X
153	Toma de muestra y métodos de análisis en alimentos	Método de análisis y toma de muestra Directrices generales sobre muestreo	Dn	4	67.050	CAC/GL 50-2004	X				
154	Toma de muestra y métodos de análisis en alimentos	Método de análisis y toma de muestra. Directrices sobre la terminología analítica	Dn	3	67.050	CAC/GL 72-2009			X		
155	Toma de muestra y métodos de análisis en alimentos	Carnes y productos cárnicos. Recuentos de microorganismos aerobios extratos y facultativos viables.	Rv	3	67.120 07.100.30	N/D			X		
156	Toma de muestra y métodos de análisis en alimentos	Carnes y productos cárnicos. Recuento de Clostridium perfringes.	Rv	3	67.120 07.100.30	N/D			X		

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

Higiene y salud

No.	Campo	Tema	Acción	Prioridad	ICS	Antecedente	Estado a alcanzar				
							1	2	3	4	5
1	Jabones y detergentes	Detergentes en barra para lavar. Especificaciones	Rv	2.38	71.100.40	NORDOM 253					X
2	Jabones y detergentes	Determinación del pH de jabones y detergentes	Rv	2.38	71.100.40	NORDOM 284					X
3	Cosméticos	Cosméticos. Etiquetado para productos de cuidado e higienes personal	Dn	2.38	71.100.70	NOM-SSA1-1995					X
4	Papel higiénico	Papel higiénico. Especificaciones	RV	2.38	71.100.70	CROSQ		X			

Sector Eléctrico

No.	Campo	Tema	Acción	Prioridad	ICS	Antecedente	Estado a alcanzar				
							1	2	3	4	5
1	Equipos Comerciales	Equipos de refrigeración comercial auto contenido. Términos, definiciones y clasificaciones	Dn	2	97.130.20	NOM-022-ENERSCFI-2008					X
2	Equipos comerciales	Equipos de refrigeración comercial auto contenido. Método de ensayo	Dn	2	97.130.20	ANSI/ASHRAE 72-2005					X
3	Iluminación	Iluminacion. Lámparas LED para iluminación general. Requisitos generales.	Dn	3	29.140.30	LM-79					X
4	Iluminación	Iluminacion. Niveles y condiciones de iluminación que deben tener los centros de trabajo.	Dn	3	91.160.10	INTE 31-08-06:2000		X			
5	Materiales Eléctricos	Interruptores para instalaciones eléctricas fijas, domésticas y análogas. Parte 1: Requisitos generales.	Dn	2	29.120.40	CEI 60669-1:2007	X				

Estado a alcanzar:

- Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
- Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
- Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
- Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
- Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

6	Materiales Eléctricos	Dispositivos de conexión para circuitos de baja tensión para usos domésticos y análogos. Parte 1: Requisitos generales	Dn	2	29.120.20	UNE-EN 60998-1:2005	X					
7	Materiales Eléctricos	Interruptores automáticos para instalaciones domésticas y análogas para la protección contra sobre corriente. Parte 1: Interruptores automáticos para funcionamiento en corriente alterna.	Dn	2	29.120.40	UNE-EN 60898-1:2004	X					
8	Equipos de medida de la energía eléctrica	Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a – Inspección de aceptación – Parte 11: Métodos generales inspección de aceptación.	Ad	4	17.220.20	IEC 62058-11						X
9	Equipos de medida de la energía eléctrica	Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a – Inspección de aceptación – Parte 31: Requisitos particulares para contadores estáticos de energía activa (clase 0,2 S 0,5 S, 1 y 2)	Ad	4	17.220.20	IEC 62058-31						X
10	Equipos de medida de la energía eléctrica	Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Inspección de aceptación. Parte 21: Requisitos particulares para contadores electromecánicos de energía activa (clases 0,5, 1 y 2).	Ad	4	17.220.20	IEC 62058-21						X
11	Equipos de medida de la energía eléctrica	Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.) Requisitos particulares Parte 11: Contadores electromecánicos de energía activa (clases 0,5, 1 y 2)	Ad	4	17.220.20	IEC 62053-11						X
12	Equipos de medida de la energía eléctrica	Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.) Requisitos particulares Parte 21: Contadores estáticos de energía activa (clases 1 y 2)	Ad	4	17.220.20	IEC 62053-21						X

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Leyendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

13	Equipos de medida de la energía eléctrica	Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.) Requisitos particulares Parte 22: Contadores estáticos de energía activa (clases 0,2 S y 0,5 S)	Ad	4	17.220.20	IEC 62053-22					X
14	Equipos de medida de la energía eléctrica	Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.) Requisitos particulares Parte 23: Contadores estáticos de energía activa (clases 1 y 2)	Ad	4	17.220.20	IEC 62053-23					X
15	Materiales Eléctricos	Conductores – Especificaciones técnicas de conductores concéntricos de cobre	Dn	2	29.060.01	Normas de la Superintendencia de electricidad					x
16	Materiales Eléctricos	Conductores – Especificaciones técnicas de conductores concéntricos de aluminio.	Dn	2	29.060.01	Normas de la Superintendencia de electricidad					X
17	Materiales Eléctricos	Conductores – Especificaciones técnicas de conductores trenzados de baja tensión	Dn	2	29.060.01	Normas de la Superintendencia de electricidad					X
18	Materiales Eléctricos	Cables – Especificaciones técnicas de cable de acero cobreado desnudo	Rv	4	29.060.01	Normas de la Superintendencia de electricidad					X
19	Materiales Eléctricos	Cables – Especificaciones técnicas de cable de acero para retenidas	Rv	4	29.060.01	Normas de la Superintendencia de electricidad					X
20	Energía solar	Energía solar fotovoltaica. Definiciones referentes a sistemas fotovoltaicos.	Dn	3	27.160	NTC 2775			X		
21	Energía solar	Dispositivos fotovoltaicos. Procedimiento de medida de las características corriente-voltaje para celdas solares de silicio cristalino, empleando luz natural o simulada	Dn	3	27.160	NTC 5513			X		
22	Energía solar	Calentadores solares. Requisitos de instalación, para calentadores solares mínimos domésticos.	Dn	3	27.160 97.100.99	COPANT1714-2014			X		

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

23	Energía solar	Calentadores solares. Desempeño, durabilidad y seguridad de los sistemas integrados de calentamiento domestico de agua, diseñados para uso domestico	Dn	3	27.160 97.100.99	COPANT 1713-2014			X		
24	Energía solar	Celdas y baterías para sistemas de (FV). Requisitos y métodos de ensayo para verificar la eficiencia de las baterías.	Dn	3	27.160 29.220	N/D			X		
25	Energía solar	Módulos fotovoltaicos. Hoja de placas de los sistemas fotovoltaicos, seguridad y requisitos	Dn	3	27.160	N/D			X		
26	Refrigeración y climatización	Acondicionadores de aire. Especificaciones y etiquetado	Dn	4	23.120	COPANT 1711-2014			X		

Seguridad

No.	Campo	Tema	Acción	Prioridad	ICS	Antecedente	Estado a alcanzar				
							1	2	3	4	5
1	Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	Sustancias Nocivas. Definición y clasificación	Dn	3	13.100	Sistema mutuamente armonizado ONU			X		
2	Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	Sustancias Nocivas. Comunicación y etiquetado	Dn	3	13.100	Sistema mutuamente armonizado ONU	X				
3	Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	Sustancias Nocivas. Transporte	Dn	3	13.100	Sistema mutuamente armonizado ONU	X				
4	Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	Guantes de protección Guantes de Protección contra riesgos térmico (calor y/o fuego)	Rv	3	13.100	UNE-EN 407 UNE – EN 420 CONVENIN 3672					X

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

5	Gestión en Seguridad y Salud ocupacional	Señales de seguridad, colores, símbolos, formas dimensiones de señales de seguridad	Dn	3	13.100	R-522 NTE INEN-ISO 3864-1:2013 NOM-003- SEGOB-2011						X
6	Gestión en Seguridad y Salud ocupacional	Código de Prevención de Incendios	Ad	3	13.100	NFPA 1	X					
7	Gestión en Seguridad y Salud ocupacional	Instalación de sistemas de tubería vertical y de mangueras.	Ad	3	13.100	NFPA 14	X					
8	Gestión en Seguridad y Salud ocupacional	Clasificación de los factores de riesgos presente en el ambiente laboral	Rv	3	13.100	N/D	X					
9	Seguridad en los juguetes	Seguridad de juguetes. Pate 6 Símbolo gráfico para el etiquetado de advertencia sobre la edad	Dn	2.38	97.200.50	UNE- EN 71-6					X	

Industria textil y tecnología del cuero

No.	Campo	Tema	Acción	Prioridad	ICS	Antecedente	1	2	3	4	5
1	Industria de la confección	Calzado. Definiciones y Etiquetado	Rv	2	61.060	NORDOM 523					X

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Leyendas:

Ad: Adopción de norma
 Dn: Desarrollo de norma
 Rv: Revisión de norma
 N/D: No determinado

Sector Construcción

No.	Campo	Tema	Acción	Prioridad	ICS	Antecedente	Estado a alcanzar					
							1	2	3	4	5	
1	Suelos y Rocas	Método de prueba estándar Para determinar la Denominación de Calidad de la Roca (núcleos) (RQD)	Dn	3	73.020	ASTM D6032.	X					
2	Suelos y Rocas	Clasificación Uniforme de Suelos para Propósitos de ingeniería (Sistema Unificado de Clasificación de Suelos)	Dn	3	73.020	ASTM D2487.	X					
3	Suelos y Rocas	Método de prueba estándar para la prueba de penetración y Rotura en Muestreo de Suelos	Dn	3	73.020	ASTM D1586.	X					
4	Metales de uso en construcción	Especificación Estándar para Acero Estructural de Carbono	Dn	3	77.140.15	ASTM A36.		X				
5	Metales de uso en construcción	Barras de acero corrugada y lisas para el refuerzo de hormigón	Rv	2.38	77.140.15	ASTM C 615 ASTM C 706						X
6	Cemento y hormigón	Especificaciones para los agregados del concreto.	Dn	3	91.100.30	ASTM C33.		X				
7	Cemento y hormigón	Método para el análisis de calidad de Agua usada en hormigón.	Dn	3	91.100.30	N/D		X				
8	Cemento y hormigón	Cemento. Especificaciones	Rv	3	91.100.10	N/D			X			
9	Cemento y hormigón	Determinación del tiempo de fraguado del hormigón	Dn	3	91.100.30	N/D	X					
10	Yeso	Métodos de prueba estándar para el análisis químico de yeso y productos de yeso (métricas)	Dn	3	91.100.10	ASTM C 471	X					

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

11	Yeso	Métodos de prueba estándar para las pruebas físicas de Yeso	Dn	3	91.100.10	ASTM C 472.	X				
12	Cemento y hormigón	Método de ensayo para la determinación de la reactividad potencial de los álcalis de mezclas de cemento-agregados	Dn	3	91.100.10	ASTM C 227		X			
13	Suelos y rocas	Practica estándar para perforación y toma de muestras de rocas (núcleos) para investigaciones in Situ	Dn	2	73.020	ASTM D 2113	X				
14	Cemento y hormigón	Practicas estándar para el examen y toma de muestras de concreto endurecido en construcciones	Dn	2	91.100.10	ASTM C 823	X				
15	Cerámica	Proceso de producción para cerámica. Especificaciones	Dn	3	91.100.25	N/D	X				
16	Instalaciones Sanitaria	Instalaciones Sanitarias .Piezas cerámicas y requerimientos hidráulicos para tazas, lavamanos y orinales	Dn	3	91.140.70	R-008. ASME A112.19.2-2008 NOM-009-CNA-2001,					X
17	Instalaciones Sanitaria	Grifería. Llaves. Requisitos	Dn	3	91.140.70	NTE INEN 968:2013			X		
18	Instalaciones Sanitaria	Tinacos y cisternas prefabricadas. Especificaciones y métodos de ensayo	Dn	3	91.140.70	NMX- C-374-ONNCCE-CNCP-2012	X				
19	Instalaciones Sanitaria	Fosas sépticos prefabricadas. Especificaciones y métodos de ensayo	Dn	3	91.140.70	NOM-006-CNA-1997	X				

Industria del petróleo y tecnologías relacionadas

No.	Campo	Tema	Acción	Prioridad	ICS	Antecedente	Estado a alcanzar				
							1	2	3	4	5
1	Derivados del	Fuel Oíl. Especificaciones	Rv	3	75.160.20	NORDOM 221					X

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Leyendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

	petróleo, accesorios conexos									
2	Derivados del petróleo, accesorios conexos	Aceite lubricantes para carter en motores de dos tiempos	Rv	3	75.100	NORDOM 460 Y NORDOM 456	X			
3	Derivados del petróleo, accesorios conexos	Kerosene para turbinas de avión	Rv	3	75.160.20	NORDOM 323				X
4	Derivados del petróleo, accesorios conexos	Tanque de GLP para uso vehicular	Dn	3	75.200	NA			X	
5	Derivados del petróleo, accesorios conexos	Tanque de GLP para uso industrial	Dn	3	75.200	NA	X			
6	Derivados del petróleo, accesorios conexos	Cilindros de GLP para uso doméstico	Rv	3	75.200	NORDOM 69	X			
7	Derivados del petróleo, accesorios conexos	Valvulas para cilindros de GLP	Dn	3	75.200	N/D	X			

Metrología, medición y fenómenos físicos

No.	Campo	Tema	Acción	Prioridad	ICS	Antecedente	Estado a alcanzar				
							1	2	3	4	5
1	Metrología	Control metrológico de productos preenvasados	Dn	3	17.040.30	N/D					X
2	Metrología	NORDOM 100 Sistema Internacional de Unidades (SI)	Rv	3	17.040.30	SI CEM					X
3	Metrología	Instrumento de pesaje de funcionamiento no automático. Requisitos metrológicos y técnicos.	Dn	3	17.040.30	ICONTEC No. 2031-2da.			X		

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Leyendas:

- Ad: Adopción de norma
- Dn: Desarrollo de norma
- Rv: Revisión de norma
- N/D: No determinado

Servicios, organización en las empresas, gestión y aseguramiento de la calidad

No.	Campo	Tema	Acción	Prioridad	ICS	Antecedente	Estado a alcanzar				
							1	2	3	4	5
1	Normalización	GUIA NORDOM-COPANT/ISO/IEC 21-1:2006 Adopción regional o nacional de normas internacionales y otros productos de la Normalización Internacional. Parte 1: Adopción de Norma Internacional.	Ad	3	01.120	Guía COPANT/ISO/IE C 21-1:2006					X
2	Aseguramiento de la Calidad	Tecnología de la información - Técnicas de seguridad - Sistemas de gestión de seguridad de la información - Requisitos	Ad	3	03.100.99	ISO / IEC 27001: 2013					X
3	Aseguramiento de la Calidad	Gestión de riesgos - Principios y Directrices	Ad	3	03.100.01	ISO 31000: 2009					X
4	Gestión de la Calidad	Productos sanitarios - Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos para fines reglamentarios	Ad	3	03.120.10	ISO 13485:2003					X
5	Evaluación de la conformidad	Evaluación de la conformidad - Requisitos generales para los ensayos de aptitud	Ad	3	03.120.20	ISO / IEC 17043: 2010					X
6	Gestión de la calidad	Sistema de gestión de continuidad del negocio. Requisitos. La seguridad de la sociedad	Ad	3	03.100.01	ISO 22301:2012					X
7	Gestión de la calidad	Gestión de la calidad. Satisfacción del cliente	Ad	3	03.100.01	ISO 10002					X
8	Evaluación de la conformidad	Evaluación de la conformidad- imparcialidad – Principios y requisitos	Ad	3	03.120.20	ISO/PAS 17001:2005					X
9	Evaluación de la conformidad	Evaluación de la conformidad – confidencialidad – Principios y requisitos	Ad	3	03.120.20	ISO/PAS 17002:2004					X

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

10	Evaluación de la conformidad	Evaluación de la conformidad – Quejas y Apelaciones – Principios y requisitos.	Ad	3	03.120.20	ISO/PAS 17003:2004					X
11	Evaluación de la conformidad	Evaluación de la conformidad - Divulgación de información - Principios y requisitos	Ad	3	03.120.20	ISO/PAS 17004:2005					X
12	Evaluación de la conformidad	Evaluación de la conformidad - El uso de los sistemas de gestión - Principios y requisitos	Ad	3	03.120.20	ISO/PAS 17005:2008					X
13	Evaluación de la conformidad	Medio Ambiente. Norma para demostrar la Carbono Neutralidad en las organizaciones. Requisitos	Dn	3	13.020.10	PA-CA- 01:2015, VERSION 00 2015-08-07					X
14	Gestión ambiental	Gestión ambiental - Evaluación del desempeño ambiental - Directrices.	Ad	3	13.020.10	ISO 14031:2013					X
15	Gestión ambiental	Gestión ambiental -Vocabulario	Ad	3	13.020.10	ISO 14050:2009					X
16	Gestión ambiental	Gases de Efecto invernadero- parte 1: especificaciones con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.	Ad	3	13.020.10	ISO 14064-1:2006					X
17	Gestión ambiental	Gases de Efecto invernadero- parte 2: Especificaciones con orientación, a nivel de proyectos, para la cuantificación y el seguimiento y el informe de la reducción de emisiones o el aumento en las remociones de gases de efecto invernadero.	Ad	3	13.020.10	ISO 14064-2:2006					X

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Leyendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

18	Gestión ambiental	Gases de Efecto invernadero- parte 3: Especificaciones con orientación, para la validación y verificación de declaración sobre gases de efecto invernadero.	Ad	3	13.020.10	ISO 14064-3:2006					X
19	Gestión ambiental	Gases de efecto invernadero - Requisitos para los organismos de validación y verificación de gases de invernadero para su uso en acreditación u otras formas de reconocimiento.	Ad	3	13.020.10	ISO 14065:2013					X
20	Gestión ambiental	Gases de efecto invernadero – cuantificación e informe de las organizaciones – Orientación para la aplicación de la Norma ISO 14064-1	Ad	3	13.020.10	ISO TR 14069:2015					X
21	Artesanía	Ámbar y Larimar. Especificación	Rv	3	97.195	NOM-152-SCFI-2003					X
22	Artesanía	Referencial Nacional de Joyería	Rv	3	97.195	NOM-152-SCFI-2003					X
23	Servicios turísticos	Hoteles y otros tipos de alojamientos turísticos. Terminología	Dn	2.38	03.200	UNE-ISO 18513:2003					X
24	Servicios turísticos	Alojamiento turístico. Hoteles. Requisitos para calificación	Dn	2.38	03.200	NCh 912:2012					X
25	Servicios turísticos	Turismo accesible	Dn	3	35.020	N/D	X				
26	Transporte	Vehículos de carretera. Código identificador de fabricante mundial (WMI)	Dn	2.38	43.020	ISO/FDIS 3780					X
27	Transporte	Transporte público de pasajeros. Definición de la calidad del servicios, objetivos y mediciones	Dn	2.38	03.220.01	UNE-EN 13816:2003					X

Estado a alcanzar:

1. Propuesta de norma a elaborar o en proceso de elaboración
2. Propuesta de norma sometida a un Comité Técnico para su estudio y discusión.
3. Anteproyecto de norma a ser enviado a Encuesta Pública.
4. Anteproyecto de norma a ser aprobado como proyecto luego de pasada la Encuesta Pública.
5. Proyecto de norma a ser enviado a la Comisión Técnica de Expertos del Consejo Directivo del CODOCA para su oficialización

Legendas:

Ad: Adopción de norma
Dn: Desarrollo de norma
Rv: Revisión de norma
N/D: No determinado

